

APROBADO POR PLENOS/2022/9

EN FECHA 27/10/2022

A PLENO

Fecha 27/10/2022

Asunto.- Modificación presupuestaria 53-2022 (generación de crédito por ingreso) para las actuaciones en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género

DICTAMEN

Visto el informe de Intervención acerca de la necesidad de tener que acometer una modificación presupuestaria para llevar a cabo las actividades subvencionadas con cargo a los Fondos del Pacto de Estado 2022.

A la vista de lo expuesto, teniendo en cuenta dictamen favorable emitido por la Comisión de Servicios Generales de fecha 19 de octubre de 2022, el pleno

ACUERDA:

1º.- Aprobar un expediente de modificación presupuestaria (generación de crédito por ingreso) por importe de 21.846,49 € con cargo al compromiso de aportación generado las transferencias de fondos del Pacto de Estado 2022

Modalidad: CRÉDITO GENERADO POR INGRESO

PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1- 23910-2279901	PACTO ESTADO VIOLENCIA GENERO22-23	21.846,49

TOTAL 21.846,49

FINANCIACIÓN: COMPROMISO DE APORTACIÓN

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1 4209001	SUBV. PACTO ESTADO VIOLENCIA DE GENERO	21.846,49

TOTAL 21.846,49

2º.- Para entrada en vigor de la generación de créditos por ingresos será suficiente el acuerdo del pleno de la entidad según lo establecido en el artículo 285.2 de la Ley Foral 6/90

Resultado de la Votación:

- Votos favor: 17 (UNANIMIDAD)
- Votos en contra: (.....)
- Abstenciones: (.....)

Se aprueba el dictamen por el PLENO..

No se aprueba el dictamen por el PLENO

La Secretaria General